



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C.JF/SEA/DGRM/LPN/021/2016

ADQUISICIÓN:
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, MÉDICO Y ODONTOLÓGICO 2016".

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE JUNIO DE 2016

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 318. EN CASO DE RESULTAR NECESARIO, PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE CELEBRARÁ UNA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES, EN LA CUAL SE DARÁ RESPUESTA A LAS DUDAS QUE LLEGAREN A TENER LOS CONCURSANTES RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO EN GENERAL. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR TODOS LOS ASPECTOS QUE SE TRATARON EN ELLA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS CONCURSANTES QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN. LAS ACLARACIONES QUE SE FORMULEN EN DICHO ACTO, FORMARÁN PARTE DE LAS BASES Y POR TANTO SU OBSERVANCIA SERÁ OBLIGATORIA.

SEGUNDO PÁRRAFO DEROGADO POR ACUERDO GENERAL S/N, PUBLICADO EN EL D.O.F., EL 01/06/2015

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PRESENTAR PROPUESTAS; POR TANTO, NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHARLAS, LA INASISTENCIA DE ALGÚN PROVEEDOR, ASÍ COMO EL HECHO DE QUE LOS PARTICIPANTES NO PRESENTEN COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE EL CONSEJO EMITA CON MOTIVO DE CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS BASES O DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

SÓLO SE REALIZARÁN ACLARACIONES FUERA DE LA INDICADA JUNTA, EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL ÁREA DE ADQUISICIONES O DE OBRAS, SEGÚN CORRESPONDA, SEA EN BENEFICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO DE TODOS LOS PARTICIPANTES."

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 "ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDA POR EL L.C.P. ELOY GALVAN SAYAGO, ASISTIDO POR LA LIC. KARINA PAREDES VADILLO COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS, EL DR. SIXTO ENRIQUE PÉREZ BORJA, Y LA LIC. KARINA ISLAS TORRES.

LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

- II. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 "INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO" PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

NO	LICITANTE
1	ESPECIALIDADES MÉDICO ODONTOLÓGICAS, S.A. DE C.V.
2	SERBITECSA, S.A. DE C.V.
3	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
4	EXCELENCIA MÉDICA, S.A. DE C.V.
5	PROVEEDORA MÉDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
6	GUSTAVO ARCOS DELGADO
7	FARMACIAS SALLEN, S.A. DE C.V.

- III. COMO PARTE DE ESTE ACTO, LA CONVOCANTE HACE ENTREGA DEL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA COMO SUGERENCIA PARA SU PRESENTACIÓN EN LA CUAL DEBERÁ SEÑALARSE CLARAMENTE LA PARTIDA COTIZADA Y CORRESPONDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA.

POR OTRA PARTE, SE PUNTUALIZA EN LO QUE SE REFIERE AL PUNTO 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA.

- IV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES QUE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS, ASIMISMO, QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.- SERBITECSA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 34 CORRESPONDIENTE A ARTRENAC, ME PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN DE AMPOLLETAS CON 2 AUMENTANDO LA CANTIDAD A COTIZAR A 594 PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE AMPOLLETAS SOLICITADAS, YA QUE ESTA PRESENTACIÓN ES LA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL MERCADO.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA ARTRENAC SOLUCIÓN INYECTABLE CON 4 AMPOLLETAS DE 3 ML.

PREGUNTA 2.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 41 CORRESPONDIENTE A AZANTAC, ME PERMITA COTIZAR LA MARCA RANISEN QUE CUENTA CON EL MISMO PRINCIPIO ACTIVO EN LA MISMA CONCENTRACIÓN (300MG) Y LA MISMA PRESENTACIÓN (C/30 TABLETAS), YA AZANTAC SOLO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO EN LA PRESENTACIÓN DE 150MG C/20

RUBRICAS	
LICITANTES	SERVIDORES PÚBLICOS
[Redacted]	[Handwritten Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA AZANTAC 300 MG CON 30 TABLETAS.

PREGUNTA 3.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 93 ME PERMITA COTIZAR DOLO NEUROBION FORTE DC JERINGA PRE LLENADA DE 3ML.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA DOLO NEUROBION FORTE CON 1 JERINGA PRELLENADA DE 1 ML.

PREGUNTA 4.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 153 CORRESPONDIENTE A JERINGA CARPULE ME PERMITA COTIZAR LA MARCA KULZER.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA JERINGA CARPULE MARCA BAYER.

PREGUNTA 5.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 171 CORRESPONDIENTE A MICROAPLICADORES PUNTA FINA ME PERMITA COTIZAR LA MARCA PREMIUN O TBC.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA MICROAPLICADORES PUNTA FINA MARCA MICROBRUSH.

PREGUNTA 6.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA 180 CORRESPONDIENTE A CAMPO ME PERMITA COTIZAR CAMPO HENDIDO ESTERIL C/ADH 50CM X 70CM

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA MULTICAMPO DESECHABLE ESTERILIZADO 65 X 50 CM.

PREGUNTA 7.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 186 CORRESPONDIENTE A NITROGLICERINA, ME PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN DE 1MG/ML SOL.INY. FCO.AMP C/50ML.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA NITROGLICERINA 50 MG/10 ML CAJA CON 10 FRASCOS-AMPOLLA.

RUBRICAS

LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	
[REDACTED]		[Firma]	[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA 8.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 212-214, CORRESPONDIENTE A RED ELÁSTICA TUBULAR 1,2 Y 6 ME PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN DE 10M.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA RED ELÁSTICA TUBULAR 1, 2 Y 6 DE 20 METROS CADA UNO.

PREGUNTA 9.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA NO. 274 CORRESPONDIENTE A VISINE ME PERMITA COTIZAR VISINE EXTRA GOTAS 15ML YA QUE ES LA PRESENTACIÓN ACTIVA EN EL MERCADO

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

SE SOLICITA VISINE A D GOTAS OFTÁLMICAS CON FRASCO DE 15 ML.

- V. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.
- VI. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- VII. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- VIII. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MÁS QUE AGREGAR POR LO QUE LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOLICITA:

PREGUNTA: AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CUADROS EN FORMATO EXCELL YA QUE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA ES EN FORMATO PDF Y NOS HA SIDO MUY DIFÍCIL SU MANIPULACIÓN PARA LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: POR CONSIDERARLO CONVENIENTE PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE OTORGARÁ EN EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS COMO ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE; EL CD QUE CONTIENE EL ANEXO TÉCNICO, CUYA

RUBRICAS		SERVIDORES PÚBLICOS	
	LICITANTES		
		K	S

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



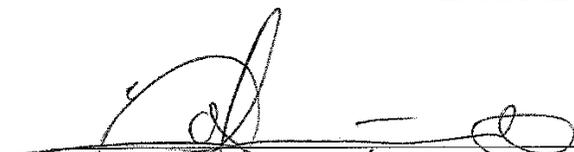
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

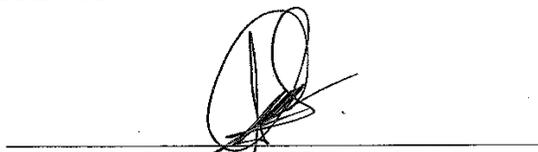
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

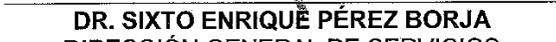
INFORMACIÓN DEBERÁ SER VERIFICADA POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASIMISMO SERÁ PUBLICADO EN EL PORTAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

IX. NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES Y EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

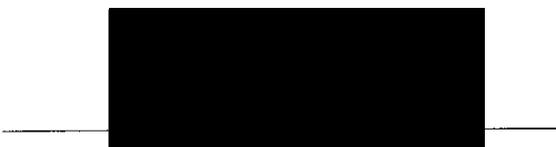

L.C.P. ELOY GALVÁN SAYAGO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL

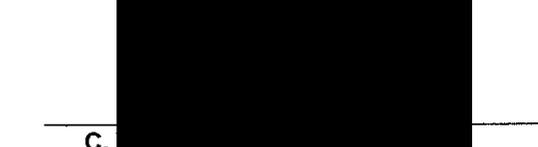

LIC. KARINA PAREDES VADILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL


DR. SIXTO ENRIQUE PÉREZ BORJA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS


LIC. KARINA ISLAS TORRES
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS

PROVEEDORES


SERBITECSA, S.A. DE C.V.


C. FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C/JF/SEA/DGRM/LPN/021/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, MÉDICO Y ODONTOLÓGICO 2016".

RUBRICAS	
LICITANTES	SERVIDORES PÚBLICOS
	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES